LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS"** en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para desarrollar el objeto contractual referido.

A solicitud de la OFICINA ASESORA JURIDICA del Concejo de Bucaramanga, se expide en Bucaramanga a los 28 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga